
RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Flujos Migratorios subsaharianos hacia Canarias – Madrid

Antonio Marquina (editor)
UNISCI, Madrid, 2008. 450 páginas

Este libro de reciente publicación nos ofrece un panorama general sobre la migración africana hacia España, con una mirada especial hacia la región del África Subsahariana. Tal y como muestra su editor, la obra es fruto de un trabajo de investigación realizado durante el año 2006, y presenta por primera vez un análisis de los flujos migratorios y de sus vinculaciones con aspectos de carácter medioambiental.

Para situar al lector, se encuentran en las primeras páginas referencias obligadas a las políticas europeas y a la tensión entre sus pilares, así como a la evolución de la legislación migratoria, que será objeto de abordaje en dos capítulos de la obra. Pero quizá lo más innovador, tal y como se ha señalado previamente, es la integración de las cuestiones ambientales y sus vinculaciones con los flujos migratorios. En este sentido son reseñables los tres primeros capítulos.

El primero de ellos¹ aborda la desertificación y la consiguiente crisis económica en la región saheliana, introduciendo la idea de “nueva región frontera”. Esta nueva región frontera está constituida por los cinco países que conforman el Sahel: Gambia, Mauritania, Níger, Senegal y Gambia, que comparten entre sí que son principales emisores de migrantes hacia Europa y están seriamente afectados por procesos de desertificación (elemento medioambiental como variable común que incide de manera directa en las economías de los citados países). El autor analiza la heterogeneidad de la movilidad africana, lo que le lleva a teorizar sobre el concepto de categoría, concluyendo que ésta, al adaptarse al contexto migratorio africano, se va combinando y transformando. Así mismo, presenta la variable medioambiental en la ecuación de

¹ NSO, Sara: “Desertificación, crisis socio-económica y políticas fallidas en el Sahel: caldo de cultivo para una nueva región frontera”.

estabilidad y desarrollo saheliano a partir del estudio de la desertificación y migración en la región de Tambacounda, la desertificación y lo que denomina “sedentarización forzada” de los pueblos Tuareg para analizar, más adelante, las políticas que han incidido en este contexto de subdesarrollo (políticas económicas, de desarrollo rural, descentralizadas, medioambientales, energéticas). Por último el autor presenta unas conclusiones y recomendaciones donde retoma la crisis saheliana (*factor de pobreza y malestar popular*), la progresiva degradación ambiental de la región y sus vinculaciones con las migraciones Sur-Norte, y la idea de “nueva región frontera” como punto de partida de migrantes hacia Europa o, en palabras del propio autor, “*punto de encuentro al que la frontera europea acude para disuadirles de su viaje*” (2008:75).

El segundo capítulo centra su atención en las proyecciones sobre el cambio climático y su incidencia directa en la agricultura en la región subsahariana occidental². La autora parte de la importancia que ha tenido el clima en la propia constitución de la humanidad, por ende, en la actualidad el clima sigue siendo un factor determinante en la vida de los seres humanos y de muchas de las actividades que realizan (por ejemplo, la agricultura, con gran peso en la zona de estudio de la obra). El capítulo se centra en análisis de modelos atmosféricos de circulación general con océano acoplado (AOGCM, Atmosphere-Ocean Global Climate Models) *que sirven para resolver ecuaciones básicas del movimiento discretizadas temporal y espacialmente* (2008:101). Estos AOGCM han sido aplicados para estudiar las proyecciones del clima en el continente africano.

La autora aporta resultados a partir de proyecciones climáticas sobre temperatura (aumento de las temperaturas de manera homogénea en algo más de un grado en todas las estaciones del año), precipitaciones (aumentan en la mayor parte de la región con un consiguiente cambio de desplazamiento en la estación húmeda hacia el otoño), aridez (en algunas zonas de la región interior del África Subsahariana Occidental podría disminuir, mientras que en zonas costeras pudiera aumentar); y sobre proyecciones agronómicas (rendimientos agrícolas descendentes). Por último concluye que es necesario por tanto que existan adecuadas proyecciones del clima y de sus impactos en las diversas actividades y procesos políticos, sociales y económicos.

El tercer capítulo que incluye esta perspectiva analítica analiza la ausencia de la variable medioambiental en los estudios relativos a las migraciones

2. RUIZ RAMOS, Margarita, GALLARDO ANDRÉS, Clemente, SÁNCHEZ, Enrique: “Análisis de las proyecciones de clima mediante un conjunto de 12 AOGCM para el periodo 2011-2040 en el África Subsahariana Occidental y su impacto en la economía de la región”.

internacionales³. Para ello el autor repasa las corrientes teóricas que han ido estudiando las migraciones internacionales (neoclásicas, económicas: modernización, mercado de trabajo, histórico estructurales: dependencia, articulacionismo, redes, etc.), para realizar una aproximación a una mirada multidisciplinar de carácter holístico donde integra el concepto de desarrollo humano sostenible y analiza la irrupción del codesarrollo en las diversas esferas de actuación. El autor aboga por un estudio de las migraciones a partir de aproximaciones multidisciplinarias que integren a la variable ambiental de manera profunda y concisa.

Las conclusiones del libro ofrecen un marco analítico hasta hace muy poco tiempo ausente de los debates tanto académicos como políticos. Plantean una conexión real y preocupante entre las políticas de desarrollo, las migraciones y el cambio climático, cuestionando las prioridades políticas de la ayuda que llevan a cabo los distintos actores en sus diversos niveles de actuación.

Marta Carballo de la Riva
IUDC-UCM

3. DÍAZ MATEI, Gustavo: "Aproximaciones metodológicas al estudio de las migraciones internacionales. La ausencia de la variable medioambiental".

Buenas prácticas en la cooperación para el desarrollo: Rendición de cuentas y transparencia

Juan Manuel Toledano, João Guimarães y Vanina Farber
IUDC-La Catarata, Madrid, 2008, 202 páginas

En el campo de la teoría democrática el problema de la rendición de cuentas acapara actualmente, junto con el concepto de representación política, una importancia nuclear. Desde una perspectiva general, la cuestión estriba en medir cómo los ciudadanos controlan la acción de los gobiernos, entendiendo el vínculo entre gobernantes y gobernados en términos de relación de agencia. En este sentido, en los regímenes democráticos los ciudadanos rinden periódicamente cuentas a sus gobiernos atribuyéndoles responsabilidades mediante el juicio retrospectivo de sus logros, plasmado en el voto.

Por supuesto, la dificultad del asunto —de ahí el interés del tema— radica en la cantidad y calidad de la información de que disponen los ciudadanos a la hora de premiar o castigar la gestión de un gobierno. Precisamente, la profundización en los mecanismos de rendición de cuentas persigue bloquear la posibilidad de que los gobernantes desarrollen estrategias de manipulación, ocultando sus resultados, a fin de mantenerse en el poder. El objetivo por tanto es obtener transparencia o, vale decir, apertura y disponibilidad de información. Desde luego, al menos desde el establecimiento de la división de poderes, existen sistemas de vigilancia democrática, de frenos y contrapesos (*checks and balances*) institucionalizados hoy día fundamentalmente a través el control parlamentario sobre el gobierno.

En *Buenas prácticas en la cooperación para el desarrollo*, los autores trasladan la problemática de la rendición de cuentas al ámbito de la cooperación internacional, exponiendo de manera clara y ágil el panorama completo de la cuestión. Partiendo de las distinciones básicas que explican su aplicación en la administración pública, el interés se centra inmediatamente en los tipos de rendición de cuentas que se dan en la ayuda internacional (legal, fiscal, directiva, o entre pares), y en el alcance de su ejercicio. Se trata de controlar la eficiencia en los recursos y la eficacia en el logro de objetivos —en el contexto de los ODM—, activando medidas de seguimiento y evaluación que garanticen el buen funcionamiento de las agencias responsables. El texto tiene la virtud añadida de ofrecer un estudio comparativo entre las agencias de cooperación en Holanda, Suecia y Reino Unido, idóneo para extraer recomendaciones orientadas a mejorar la gestión y la calidad del desarrollo. A su vez,

se presenta un análisis de la cooperación española, enfocado en los casos de Nicaragua y Mozambique durante los años 2005 y 2006, encaminado a definir qué tipo de indicadores podrían informar un sistema de rendición de cuentas.

El interrogante principal que vertebra al contenido del libro radica en cómo casar los métodos implicados en la redición de cuentas —dirigidos a detectar y atribuir responsabilidades—, con los procedimientos impulsados a raíz de los nuevos instrumentos que la Declaración de París postula para el desarrollo: el enfoque sectorial y el apoyo presupuestario general. En efecto, una cooperación entendida como “ayuda en red” se topa con serias dificultades en el momento de precisar las relaciones de causa-efecto entre donantes y países socios en los procesos de desarrollo. Y es que —tal y como explican los autores— incluso el modelo de gestión basado en resultados, unido a un sistema de rendición de cuentas menos rígido, sigue muy vinculado a la idea de cadena de efectos.

Entroncando con ello, el estudio de las experiencias en torno de la actividad en cooperación de tres países reputados, resulta de gran utilidad para contrastar prácticas y formular tendencias a futuro. En todos los casos, aparte de los mecanismos establecidos para informar periódicamente al Parlamento y a la ciudadanía, encontramos peculiaridades reseñables. En el caso holandés, la Comisión Nacional para la Cooperación Internacional y el Desarrollo Sostenible, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, ha creado una “Tercera Cámara” que, aun sin estatus legal, es un instrumento muy interesante para proponer recomendaciones y críticas. Suecia, por su parte, destaca como primer país en adoptar una visión integrada para el desarrollo global, esto es, vinculante a todas las áreas de la política gubernamental. Por último, en Reino Unido llama la atención la existencia de una *Guía Esencial de Reglas e Instrumentos* (el llamado “*Blue Book*”) del Departamento de Desarrollo Internacional, en el que se explicitan las reglas de actuación del personal, incluidas por supuesto las relativas a “Responsabilidad y auditoría”.

Sin embargo, y sin perjuicio de lo antedicho, los Parlamentos holandés, sueco y británico registran ciertas complicaciones para controlar los flujos financieros y, por ende, atribuir resultados concretos a la ayuda. La solución, según apuntan los autores en sus conclusiones, parece pasar por replantear la rendición de cuentas desde una óptica multidimensional que combine diversos mecanismos evaluativos, orientados a reforzar la información y depurar los indicadores, toda vez que los donantes asuman un rol más estratégico y menos operativo de su función. A este respecto, cabe subrayar finalmente el modelo de informe de rendición de cuentas propuesto tras examinar la acción de la

cooperación española en Nicaragua y Mozambique; modelo que habría de articularse a partir de los siguientes indicadores: legitimación de la ayuda; compromisos de la estrategia; justificación de la acción; presentación de resultados; y previsión sobre evolución futura.

José Andrés Fernández Leost

Movimientos sociales y relaciones internacionales. La irrupción de un nuevo actor

Enara Echart Muñoz
IUDC-La Catarata, Madrid, 2008, 317 páginas

La irrupción de un nuevo actor en el marco de las relaciones internacionales es la línea principal de argumentación de este libro, en el contexto de dos debates teóricos muy relevantes en la actualidad. Por un lado, la autora conceptualiza a los movimientos sociales como actores del sistema internacional, en la medida en que son capaces de producir nuevos discursos e interpretaciones críticas y alternativas de los fenómenos políticos y económicos globales, pero además, considera que su función política no es únicamente modificar la opinión pública internacional, sino que su capacidad como actor también radica en su proyección política, al construir a través de la creación de marcos interpretativos y su acción política una incipiente sociedad civil global.

Estas argumentaciones se enfrentan al menos a dos retos teóricos, por un lado a las posiciones teóricas realistas y críticas que niegan que el ámbito internacional sea un espacio político autónomo de las relaciones y alianzas interestatales. Y por otro, a aquellos críticos de las teorías del cosmopolitismo universal y la gobernanza global, que no conciben la posibilidad de institucionalizar una comunidad política global, que reduzca la diversidad, la pluralidad, y el conflicto en pos de un entendimiento normativo humanista. Para enfrentar ambos retos, a lo largo de los capítulos la autora desmenuza su planteamiento en dos partes fundamentales, una primera parte en la que se centra en los aspectos teóricos y conceptuales (capítulo 1, 2 y 3) y, una segunda parte, en la que la autora ejemplifica empíricamente de qué manera los movimientos sociales interactúan en la arena internacional en la construcción material y discursiva de una agenda de política exterior de la Unión Europea (capítulo 4, 5 y 6).

En la primera parte, queremos destacar que Echart recupera los planteamientos teóricos de los autores que en su mayoría tímidamente dan un lugar a los movimientos sociales en el sistema internacional, posicionándose claramente, tal y como se puede apreciar a lo largo de toda la obra, en torno a los argumentos de Merle, tanto en su definición de qué es un actor “toda autoridad, todo organismo, todo grupo e, incluso, en el caso límite, toda persona capaz de “desempeñar una función” en el campo social” (Merle 1991, citado en Echart 2008:29), como en la importancia que la “función” frente al “estatuto jurídico” tiene en la consideración de los movimientos sociales como actores

del sistema internacional. En este sentido, tres son los elementos que considera para la definición de los movimientos sociales: su habilidad de movilizar recursos para alcanzar sus objetivos, su capacidad de influir en otros actores del sistema y su autonomía.

Pero, sin duda, sus argumentos también se asientan con fuerza en la interpretación *coxiana* de la coyuntura de oportunidad política que la globalización plantea para la reestructuración global de la sociedad civil. En este sentido, Cox, siguiendo a Polanyi, nos señala el contexto de crisis institucional y reedición a nivel global de la respuesta social a las consecuencias depredadoras del capitalismo salvaje, que necesitaría —normativamente hablando— de una reestructuración global de la sociedad civil para poder impulsar el cambio social. En este sentido, para la autora, los movimientos sociales surgen en esta coyuntura de pérdida de la confianza del Estado, configurándose como fuerzas transnacionales y con una clara función democratizadora. En este contexto, la participación de los actores sociales internacionales se divide entre aquellos que participan por “invitación” en el proceso de democratización del sistema, y aquellos que participan por “irrupción”. En el primer grupo, la autora sitúa a las Organizaciones No Gubernamentales y a aquellas organizaciones más reformistas, mientras que en el segundo grupo estarían aquellos grupos o colectivos que “conformarían la acción colectiva no institucionalizada” (Echart 2008: 50). En ambos casos, institucionalmente o no, los movimientos sociales transnacionales estarían interviniendo en la política global, a través de diferentes estrategias, que la autora recoge en dos grandes esquemas (ver página 58 y 59) influyendo en la agenda global pero también construyendo una agenda democrática de la incipiente sociedad civil global.

Para desmenuzar aún más estos planteamientos, la autora analiza pormenorizadamente de qué manera los movimientos sociales transnacionales han intervenido en la articulación de los discursos y las prácticas de la política exterior europea en general (capítulo 4), y especialmente en dos contextos específicos: la agenda de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina (capítulo 5), y la Asociación Euro-mediterránea (capítulo 6). A lo largo de esta segunda parte, la autora marca las diferencias que existen entre un primer tipo de participación institucionalizada de la sociedad civil, en el seno de la Unión Europea, canalizada por el Consejo Económico y Social Europeo (CESE) y a través de otros espacios (Socialplatform, Eurostep, Concord...), y que se plasma en la realización de los foros de la sociedad civil en paralelo a las grandes cumbres con los países latinoamericanos y con los del mediterráneo. Y, aquella participación por irrupción que se realiza a través de encuentros alternativos de los movimientos sociales, contracumbres y foros alternativos como la Cumbre de los Pueblos. Para el caso de estudio de la política exterior de la Unión Europea

con América Latina, la conclusión de la autora es que la participación institucionalizada con su postura negociadora “ha conseguido unos espacios más o menos institucionalizados para hacer oír sus demandas, aunque sólo sea de un modo consultivo [...] con unas propuestas más micros” (Echart 2008: 205) que no estarían cuestionando radicalmente el sistema de relaciones internacionales, como sí estaría planteando los movimientos sociales antiglobalización. Sin embargo, estos desencuentros en las funciones de cada uno de los modelos de participación no serían irreconciliables según la autora, sino la muestra de una creciente presencia de la sociedad civil global en el ámbito de las relaciones internacionales, puesto que habrían conseguido entre otras cuestiones crear redes transnacionales entre ambas regiones, la generación de comunidades temáticas, la incorporación de los problemas sociales en la agenda de la discusión, y un fomento de la transparencia de las reuniones, pese a la renuencia –según la autora– de que la Unión Europea implemente cambios en su enfoque de política exterior, a partir de la participación de la sociedad civil institucionalizada o en menor medida por la que irrumpe sin invitación.

En relación a la asociación estratégica Euromediterránea, la participación social se ha institucionalizado a través de instancias institucionales, como los Foros Civiles Euromediterráneos celebrados desde 1995, aunque la autora señala que existe una menor presencia del CESE, y por tanto se ha ido ganando una mayor autonomía e iniciativa de las organizaciones sociales en su organización y agenda. En cuanto a los movimientos sociales, también en este caso, los movimientos han celebrado foros alternativos, en Barcelona 1995, Marsella, en el 2000, y uno específico en contra del Proyecto Euromediterráneo en Valencia, 2002, junto a otros auspiciados por el Foro Social de Porto Alegre, en 2002 dedicado a Palestina, y el Foro Social Mediterráneo celebrado en Barcelona en 2005, titulado “El Mediterráneo: un mar de derechos”, que destaca por el número de participantes y la variedad de sus actividades. Por todo ello, la autora considera que la dinámica de participación de la sociedad civil es más avanzada en este caso, en ambos espacios de participación, puesto que se ha logrado mayor autonomía de la sociedad civil, pero también crear redes temáticas, una mayor difusión y denuncia de los efectos de la política de la Unión Europea, y un mayor apoyo en acciones puntuales, como las manifestaciones en contra de la guerra de Irak y los derechos de los inmigrantes entre otros colectivos y organizaciones.

Sin duda alguna, el aporte más brillante en mi opinión del texto, es la claridad con la que se expone la tensión de las formas de participación que los actores sociales tienen para lograr ganar espacios políticos en el ámbito de las relaciones internacionales, planteando nuevos retos para futuras investigaciones

que podrían centrarse en responder dos tipos de preguntas: a) en relación a la forma de participación, si en algunas coyunturas políticas nacionales, los movimientos sociales han participado de la política nacional para derrocar líderes, o apoyar candidaturas presidenciales, o incluso formar parte del gobierno, como en el caso de los movimientos indígenas con vocación transnacional pero arraigados también en las luchas locales, ¿habría coyunturas internacionales, en las que los movimientos sociales participarían por invitación y no por irrupción?, entonces, ¿dejarían de ser considerados actores internacionales autónomos, aunque su función tuviera más repercusión en la agenda internacional?, y b) en relación a la función de crear y difundir marcos interpretativos alternativos en la esfera de la comunicación, si bien como se dice en el texto, pareciera que se ha difundido el lema “otro mundo es posible”, parecería necesario analizar rigurosamente la manera en que los discursos producidos por los movimientos sociales son reinterpretados al ser recibidos por la sociedad civil y por las elites políticas para poder comprender la función comunicativa y no sólo la función del emisor del mensaje, en diferentes contextos locales.

Rosa de la Fuente Fernández